



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRO AMBIENTE S A S

Nit: 900.594.340-2 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 02296033

Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2013

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario PRO AMBIENTE S A S realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2021.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 3.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo  $2^{\circ}$  de la Ley 1429 de 2010.

#### **UBICACIÓN**



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Dirección del domicilio principal: Cr 65A # 97 - 28 Piso 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contacto@proambientesas.com

Teléfono comercial 1: 6313880 Teléfono comercial 2: 3133485397 Teléfono comercial 3: 3204962471

Dirección para notificación judicial: Cr 65A # 97 - 28 Piso 2

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contacto@proambientesas.com

Teléfono para notificación 1: 6313880
Teléfono para notificación 2: 3133485397
Teléfono para notificación 3: 3204962471

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 19 de febrero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013, con el No. 01707622 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRO AMBIENTE S A S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Prestación del servicio profesional de ingeniería en todas sus áreas a los sectores públicos y privados, a las empresas de servicios públicos domiciliarios mediante asesorías, consultorías, interventorías, capacitaciones y



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

auditorías ya sean de carácter técnico administrativo, económico e investigativo. 2. Prestación de servicios profesionales, técnicos y tecnológicos en las áreas de telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería electrónica, ingeniería biomédica, ingeniería de sistemas y automatización industrial o doméstica. 3. Construcción, mantenimiento y reparación de toda clase de obras civiles. 4. Comercialización de equipos o instrumentos especializados y suministros en general, instalación, mantenimiento preventivo correctivo, arrendamiento y soporte. 5. La compra, venta, instalación, mantenimiento, soporte y desarrollo de equipos especializados orientados a la implementación de energías alternativas. 6. La sociedad podrá ocuparse en otros actos lícitos sean o no de comercio en desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento, la empresa podrá adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles que sean necesarios para el logro de sus fines, ejecutar toda clase de operaciones de crédito y/o arrendamiento, compra y venta de bienes, muebles y/o enceres, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, tener derecho sobre marcas, dibujos, patentes y privilegios, cederlas a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole, participar en consorcios, uniones temporales o en negocios directamente relacionados con su objeto social y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$135.000.000,00

No. de acciones : 1.350,00 Valor nominal : \$100.000,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$135.000.000,00

No. de acciones : 1.350,00 Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$135.000.000,00

No. de acciones : 1.350,00 Valor nominal : \$100.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por término indefinido por la asamblea general de accionistas.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

#### NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 19 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013 con el No. 01707622 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Diana Carolina C.C. No. 000000053120609

Legal Espinosa Peña

Suplente Vladimir Cruz Aldana C.C. No. 000000079768201

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Acta No. 3 del 18 de diciembre de 02649580 del 30 de diciembre

2020 de la Asamblea de Accionistas de 2020 del Libro IX

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312

Otras actividades Código CIIU: 7210, 8299

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 661.320.190 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación: 7 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2022 Hora: 14:27:16

Recibo No. AA22093190 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22093190B3BDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent 1